

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ELECTORAL

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **SISTEMAS ELECTORALES CONTEMPORÁNEOS**

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICA

CLAVE:

SEMESTRE: TERCERO

CRÉDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORAS POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Al término de éste, el alumno:

Contará con un panorama general acerca de los procesos electorales en la tradición democrática de Occidente, con frecuentes referencias ejemplificativas al sistema electoral mexicano y a la problemática particular de sus procedimientos comiciales, a partir del estudio acerca del origen, desarrollo y evolución de los sistemas electorales y su relación con los sistemas políticos democráticos.

UNIDAD I. INTRODUCCIÓN.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Habrá adquirido una aproximación a la Teoría General de los Sistemas como disciplina científica, que le ayude a comprender el fenómeno de lo político y de lo electoral con un enfoque sistémico. Asimismo, el estudiante adquirirá herramientas conceptuales y referentes geográficos útiles en el subsecuente tratamiento de la asignatura.

- 1.1 Panorama General.
- 1.2 Teoría General de los Sistemas. Su aplicación al campo de lo electoral.
- 1.3 Sistemas electorales y constitucionales.
- 1.4 Tipología básica de los sistemas electorales.
- 1.5 Mapamundi de los sistemas electorales contemporáneos.

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS.

UNIDAD II. LA DEMOCRACIA COMO REFERENTE COMPARATIVO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:
Explicará la democracia como valor político de la antigüedad rescatado por las revoluciones del siglo XVIII, deteniéndose a analizar los conceptos más destacados de teóricos en la materia, complementando su perspectiva con la confrontación de los esquemas ofrecidos por los antitéticos sistemas autoritarios y totalitarios, así como con los rasgos distintivos de las manifestaciones democráticas de la vía directa y de la vía representativa.

- 2.1 Conceptualización.
- 2.2 Autoritarismo y totalitarismo.
- 2.3 Democracia directa. Plebiscito, referéndum, revocación de mandato e iniciativa popular.
- 2.4 Democracia representativa.
 - 2.4.1. El voto.
 - 2.4.2. La representación popular.
- 2.5 Periodicidad de las elecciones.

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS.

UNIDAD III. TIPOLOGÍA DE LOS SISTEMAS ELECTORALES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Señalará las formas de representación y las expresiones democráticas que ofrecen los sistemas electorales. En un acercamiento a la ingeniería constitucional, el estudiante analizará también los diseños y características particulares de la diversidad tipológica de los sistemas electorales, y con base en lo anterior, concluirá con un análisis costo-beneficio del sistema mixto adoptado por nuestro país.

- 3.1 Clasificación. Propósitos y racionalidad.
- 3.2 Sistemas de mayoría simple o relativa.
 - 3.2.1. Descripción.
 - 3.2.2. Variante: sistema de doble voto simultáneo.
- 3.3 Sistema de mayoría absoluta.
 - 3.3.1. Doble vuelta, *ballotage* o *run-off election*.
 - 3.3.2. Sistema de mayoría absoluta-mayoría relativa.
 - 3.3.3. Sistema de voto alternativo.
- 3.4 Sistemas semi-proporcionales.
 - 3.4.1. Voto paralelo.
 - 3.4.2. Voto limitado.
 - 3.4.3. Voto único no transferible.
- 3.5 Sistemas de representación proporcional.
 - 3.5.1. Distribución de escaños o curules.
 - 3.5.2. Representación proporcional por listas.
 - 3.5.3. Representación proporcional personalizada.
 - 3.5.4. Circunscripciones plurinominales.
 - 3.5.5. Umbrales de representación.
 - 3.5.6. Variantes.
 - 3.5.6.1. Sistemas de divisor.
 - 3.5.6.2. Sistemas de cociente y resto mayor.
 - 3.5.6.3. Voto único transferible.
 - 3.5.6.4. Sistema binominal.
- 3.5 Sistemas mixtos. El caso mexicano.

TIEMPO ESTIMADO: 6 HORAS.

UNIDAD IV. MARCO JURÍDICO DE LOS SISTEMAS ELECTORALES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Comprenderá la relevancia de las normas constitucionales, legales y reglamentarias, como garantía y elemento esencial para la celebración de procesos electorales libres y justos, para la tutela de la organización electoral, y para la legitimidad y confiabilidad de los resultados electorales.

- 4.1 Panorama general.
- 4.2 Principios electorales de la democracia representativa.
 - 4.2.1. Voto activo.
 - 4.2.2. Voto de los nacionales en el extranjero.
 - 4.2.3. Voto pasivo.
 - 4.2.4. Condiciones mínimas de la competencia electoral.
 - 4.2.5. Control mínimo de la organización electoral por vía jurisdiccional.
- 4.3 Concatenación del derecho y la política en el fenómeno electoral.
- 4.4 Instrumentos normativos.
 - 4.4.1. Constitución.
 - 4.4.2. Ley electoral. Normas sustantivas, adjetivas y orgánicas.
 - 4.4.3 Reglamentos y acuerdos administrativos.

TIEMPO ESTIMADO: 6 HORAS.

UNIDAD V. EL ELECTOR Y EL CANDIDATO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará a los actores principales en un proceso electoral celebrado en una democracia representativa, destacando las condiciones positivas para ejercer el derecho al voto en sus dos modalidades, activo y pasivo, así como las limitaciones que pueden imponerse a ese derecho, en la medida en que el mismo constituye una expresión esencial de la categoría ciudadanía.

- 5.1 El elector.
 - 5.1.1. Requisitos.
 - 5.1.2. Privación, suspensión o restricción del derecho al voto.
- 5.2 El candidato.

- 5.2.1. Requisitos.
- 5.2.2. Registro de candidatos.
- 5.2.2. Organizaciones políticas y campañas electorales. Panorama general.

TIEMPO ESTIMADO: 6 HORAS.

UNIDAD VI. ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Racionalizará la necesidad de la construcción de una institucionalidad política que atienda la preparación y planeación de los comicios, además de los diversos modelos de infraestructura administrativa, así como sus áreas funcionales más destacadas.

- 6.1. Planteamiento general.
 - 6.1.1. Principios.
 - 6.1.2. Consideraciones administrativas.
 - 6.1.3. Consideraciones presupuestales.
- 6.2. Autoridades administrativas. Competencia general.
- 6.3. Organización de las elecciones.
 - 6.3.1. Operatividad.
 - 6.3.2. Registro de electores.
 - 6.3.3. Distritación.
 - 6.3.4. Selección de los sitios de votación.
 - 6.3.5. Papelería y suministros.
 - 6.3.6. Educación al elector.
 - 6.3.7. Observación electoral.
 - 6.3.8. Reporte de resultados.
 - 6.3.9. Labores post-electorales.
- 6.4. Automatización de las elecciones.
 - 6.4.1. Propósitos.
 - 6.4.2. Modelos de sistemas de votación computarizados.
 - 6.4.3. Aplicaciones tecnológicas alternativas.

TIEMPO ESTIMADO: 6 HORAS.

UNIDAD VII. GEOGRAFÍA ELECTORAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Explicará los procesos asociados con la delimitación de las áreas geográficas de votantes conocidas como distritos, precintos o circunscripciones electorales, como necesidad práctica en las complejas sociedades modernas para distribuir espacialmente a los electores, aunado a la conveniencia de ajustar periódicamente esos límites.

- 7.1 Planteamiento general.
- 7.2 Demarcación de distritos o circunscripciones electorales.
 - 7.2.1. Conforme al tipo de sistema electoral.
 - 7.2.2. Extensión geográfica. Distritos uninominales y circunscripciones plurinominales.
 - 7.2.3. Periodicidad y criterios de los procesos de demarcación.
 - 7.2.4. Censos poblacionales. Totales y parciales.
- 7.3 Distribución de escaños.

TIEMPO ESTIMADO: 6 HORAS.

UNIDAD VIII. CALIFICACIÓN DE LAS ELECCIONES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Explicará la relevancia para los sistemas electorales, de la calificación de los comicios como etapa conclusiva de un proceso electoral, así como las peculiaridades y posibles ventajas de que en su expresión definitiva, la calificación se deposite bajo la competencia de un órgano jurisdiccional, por encima de uno administrativo o político.

- 8.1 Planteamiento general.
 - 8.1.1. Principios.

- 8.1.2. Consideraciones políticas.
- 8.1.3. Consideraciones administrativas.
- 8.1.4. Consideraciones jurídicas.
- 8.2 Órganos de calificación. Político, administrativo y jurisdiccional.
- 8.3 Judicialización de las elecciones.
 - 8.3.1. Ventajas y desventajas.
 - 8.3.2. Calificación judicial de las elecciones.
 - 8.3.3. Preparación de las elecciones.
 - 8.3.4. Conflictos post-electorales.
 - 8.3.5. Calificación final de las elecciones.

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS.

BIBLIOGRAFÍA

- BACA OLAMENDI, Laura y otros (compiladores) Léxico de la Política. Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- BERLÍN VALENZUELA, Francisco. Derecho parlamentario. Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- Los sistemas electorales, en PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO ELECTORAL. Universidad Veracruzana y UNAM. Xalapa, Ver., 1991.
- BERTALANFFY, Ludwig Von. Teoría general de los sistemas, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- BOBBIO, Norberto y BOVERO M. Origen y fundamentos del poder político. Enlace-Grijalvo, México, Barcelona, Buenos Aires, 1985.
- BOBBIO, Norberto y MATTEUCCI, Nicola. Diccionario de Política. Ed. Siglo XXI, México, 1987.
- BOGDANOR, Vernon (editor). Enciclopedia de las instituciones políticas. Alianza Editorial, Madrid, 1991.
- CARPIZO, Jorge. El presidencialismo mexicano, 12ª ed. Ed. Siglo XXI, México, 1994.
- CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL. Costos y beneficios del *ballotage* en México. Justicia Electoral, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, No. 12. México, 1999.
- II CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO ELECTORAL, Memoria. Tendencias Contemporáneas del Derecho Electoral en el Mundo. UNAM, IFE, Tribunal Federal Electoral, México, 1993.
- DAHL, Robert A. La poliarquía: participación y oposición, 2ª. ed. Ed. Tecnos, S. A. México, 1997.

- DUVERGER, Maurice. Instituciones políticas y derecho constitucional, 6ª ed., 4ª reimp. Ed. Ariel, Barcelona, 1988.
- DUVERGER, Maurice y SARTORI, Giovanni. Los sistemas electorales, Cuadernos de Capel, CAPEL, Costa Rica, 1988.
- Enciclopedia de Ciencias Sociales, Ed. Aguilar, Madrid, 1977.
- GONZALEZ CASANOVA, J.A. Teoría del Estado y derecho constitucional. Ed. Vicens-Vives, Barcelona, 1994.
- GRACIARENA, Jorge. Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1976.
- HUNTINGTON, Samuel. El orden político en las sociedades en cambio. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1996.
- JIMÉNEZ DE PARCA, Manuel. Los regímenes políticos contemporáneos, Ed. Tecnos, Madrid, 1974.
- LIJPHART, Arend. Avances en el estudio comparativo de los sistemas electorales, en BOLETIN ELECTORAL LATINOAMERICANO. IIDH-CAPEL, San José, Costa Rica, 1991.
- LIMA ARAGAO, Antonio. El uso de los sistemas de computación en los procesos electorales, en MEMORIAS DEL IV CURSO ANUAL INTERAMERICANO DE ELECCIONES : PADRON Y SISTEMAS DE COMPUTO ELECTORAL. San José, Costa Rica, 1991.
- LINZ, J.J., La quiebra de las democracias. Ed. Alianza Universidad, Madrid, 1987.
- LOEWENSTEIN, Karl. Teoría de la Constitución. Ed. Ariel, Barcelona, 1976.
- LUJAMBIO, Alonso. El poder compartido; un ensayo sobre la democratización mexicana. Ed. Océano. México, 2000.
- MOLINAR

- HORCASITAS, Juan. El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México. Ed. Aguilar, México, 1991.
- MORALES, Cesáreo. Un día después: legitimidad y democracia. Ed. Porrúa, S.A. México, 2000.
- NOHLEN, Dieter. Sistemas electorales y partidos políticos. Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- , Elecciones y sistemas electorales, 3ª. Edición, Fundación Friedrich Ebert: Nueva Sociedad, Caracas, 1995.
- , Sistemas electorales: elementos conceptuales, alternativas y efectos políticos, en MEMORIA DEL PRIMER CURSO ANUAL INTERAMERICANO DE ELECCIONES : ELECCIONES Y DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA. San José, Costa Rica, 1987.
- OROZCO HENRIQUEZ, José de Jesús. Los sistemas contenciosos electorales en America Latina, en JUSTICIA ELECTORAL, revista del Tribunal Federal Electoral, Vol. V, No. 7, 1996.
- PLATAS MARTINEZ, Arnaldo. Sistemas electorales y Estado constitucional en la modernidad, en PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO ELECTORAL. Universidad Veracruzana y UNAM, Xalapa, Ver., 1991.
- PUERTAS GÓMEZ, Gerardo. Democracia e instituciones de democracia semidirecta. Una aproximación teórico-conceptual, en JUSTICIA ELECTORAL, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, No. 11. México, 1998.
- RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio (coordinador). Transición a la democracia, diferentes perspectivas. La Jornada Ediciones. México, 1996.
- ROITMAN ROSENMAN, Marcos. Las razones de la democracia. Ediciones Sequitur. España, 1998.

- SARTORI, Giovanni. Ingeniería constitucional comparada, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- VAGNONI, Fitippo. Sistemas computarizados y los políticos, en MEMORIAS DEL IV CURSO ANUAL INTERAMERICANO DE ELECCIONES: PADRON Y SISTEMAS DE COMPUTO ELECTORAL. San José, Costa Rica, 1991.
- VALDES ZURITA, Leonardo. Sistemas electorales y de partidos. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, IFE, México, 1995.
- VARGAS GÓMEZ, Gabriela. Partidos, campañas políticas y medios de comunicación: las nuevas modalidades de la democracia, en JUSTICIA ELECTORAL, revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, No. 13. México, 2000.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	()	Seminarios	()
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	()	Discusión de casos reales en grupo	()
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	()
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	()
Lluvia de ideas	()	Técnicas de panel	()
Técnicas del debate	()	Solución de casos prácticos por los alumnos	()
OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	()		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo el maestro, en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él,, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	()
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	()
Asistencia a clases	(X)		
Presentación de tesina	(X)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	()

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme el siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
Exámenes parciales	40%
Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso	
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	20%
Elaboración de una tesina	40%
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la Cátedra.	

